

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera y tecnológica, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales, en cuanto al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

Por otra parte, a través del Instituto de Tecnología Minera, el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) a partir de una sólida base científica y tecnológica.

Los principales objetivos que se prevé implementar en el año 2003 son los siguientes:

- **Producir información geológica y territorial de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Reordenamiento Minero N° 24224, implementando para ello un programa de relevamientos especializados que se plasman en mapas geológicos, informes y bases de datos. El objetivo específico es la consolidación y el perfeccionamiento de los programas de relevamiento y análisis geológicos y temáticos, desarrollando proyectos que contribuyan a mitigar los efectos provenientes de los peligros geológicos que afectan a los asentamientos humanos, a la infraestructura y a los emprendimientos económicos.**
- **Contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, aguas subterráneas, hidrocarburos, recursos geotermales) a partir del conocimiento geológico y de la generación, gestión y procesamiento de información especializada. La producción de esa información especializada implica el desarrollo de relevamientos específicos de geofísica aérea y geoquímica regional. Esa información asociada con la información geológica básica se deriva en mapas e informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio.**
- **Prestar asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas a partir de una sólida base científica y asistir a la Subsecretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMES. El cumplimiento de este objetivo requiere fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros, tanto de jurisdicción nacional como provincial.**
- **Consolidar al SEGEMAR como el organismo argentino de coordinación de la información geológica y temática de base territorial en cumplimiento de la Ley N° 24446 de creación del Banco Nacional de Información Geológica. La implementación de este objetivo requiere la instalación del Centro Nacional de Información Geológico Minera (CIGM), mantener el Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas, la página web institucional,**

publicar los resultados de las investigaciones, boletines, y otros mecanismos de difusión disponibles, adecuados y actualizados.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.421.453
Gastos en Personal	9.557.000
Personal Permanente	7.271.808
Personal Temporario	1.885.735
Servicios Extraordinarios	151.310
Asignaciones Familiares	102.173
Asistencia Social al Personal	145.974
Bienes de Consumo	723.336
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	33.078
Textiles y Vestuario	3.108
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.134
Productos de Cuero y Caucho	34.965
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	222.168
Productos de Minerales No Metálicos	4.718
Productos Metálicos	9.158
Minerales	4.884
Otros Bienes de Consumo	322.123
Servicios No Personales	4.883.487
Servicios Básicos	251.193
Alquileres y Derechos	116.550
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	426.185
Servicios Técnicos y Profesionales	1.105.823
Servicios Comerciales y Financieros	492.563
Pasajes y Viáticos	681.651
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.780.995
Otros Servicios	28.527
Bienes de Uso	1.934.330
Construcciones	238.650
Maquinaria y Equipo	1.598.693
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	35.937
Activos Intangibles	61.050
Transferencias	323.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	323.300

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	813.922
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	813.922
II) GASTOS CORRIENTES	14.552.573
Gastos de Consumo	14.226.720
Impuestos Directos	2.553
Transferencias Corrientes	323.300
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(13.738.651)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.868.880
Inversión Real Directa	2.868.880
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	813.922
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	17.421.453
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(16.607.531)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.607.531
X) GASTOS FIGURATIV OS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	17.421.453
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	813.922
Venta de Bienes	160.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	160.000
Venta de Servicios	653.922
Servicios Varios de la Administración Nacional	653.922
Contribuciones Figurativas	16.607.531
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.863.526
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.863.526
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.744.005
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.744.005

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		5.843.969
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Dirección de Desarrollo Tecnológico	3.116.677
19	Producción de Información Geológica de Base	Dirección Nacional de Servicio Geológico	8.460.807
TOTAL			17.421.453

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Servicio Geológico Minero Argentino	285	285	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	11
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	14
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	5.566.469
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Sede del SEGEMAR	Dirección de Administración	166.500
02	Ampliación y Refacción Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	111.000
TOTAL			5.843.969

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.843.969
Gastos en Personal	1.796.719
Personal Permanente	1.028.468
Personal Temporario	686.208
Servicios Extraordinarios	8.858
Asignaciones Familiares	4.263
Asistencia Social al Personal	68.922
Bienes de Consumo	133.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.530
Textiles y Vestuario	2.109
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.426
Productos de Cuero y Caucho	9.990
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.205
Productos de Minerales No Metálicos	1.110
Productos Metálicos	1.110
Otros Bienes de Consumo	57.720
Servicios No Personales	2.726.350
Servicios Básicos	38.850
Alquileres y Derechos	81.585
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	207.015
Servicios Técnicos y Profesionales	77.700
Servicios Comerciales y Financieros	389.055
Pasajes y Viáticos	142.270
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.772.115
Otros Servicios	17.760
Bienes de Uso	1.187.700
Construcciones	238.650
Maquinaria y Equipo	943.500
Activos Intangibles	5.550

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), organismo especializado del Servicio Geológico Minero Argentino, creado en 1992 (Decreto PEN 2818) e incorporado al SEGEMAR en 1996 (Decreto PEN 1663, tiene a su cargo el desarrollo del proceso de asistencia tecnológica definida en el marco de la Política Minera Nacional. A través de lo allí establecido, realiza asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas y brinda respaldo analítico y tecnológico a los proyectos y programas propios del SEGEMAR.

En cuanto a los servicios al sector público se seguirá colaborando con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la caracterización de rocas y minerales industriales y sus productos de importación y exportación.

Se instrumentarán programas de capacitación al sector privado y público, de acuerdo a sus demandas y necesidades y aquellos cursos inherentes a la transferencia de sistemas de gestión y con el cumplimiento de la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley 24585) mediante la ejecución de servicios de análisis ambientales, apoyando el desarrollo de una minería ambientalmente sustentable. Se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamiento de materias primas minerales, el aprovechamiento de sus subproductos, el mejoramiento de los materiales tradicionales y la fabricación de materiales avanzados.

Se incrementará la vinculación con el sector productivo minero a través del Comité Asesor del SEGEMAR.

Institucionalmente se trabajará en vinculación y cooperación con la Dirección Nacional de Minería. Se mantendrá una relación estrecha con las universidades y organismos de ciencia y técnica nacionales e internacionales, con los propósitos de: a) Establecer una red que provea una cobertura mayor para cubrir los déficit de asistencia tecnológica y b) seguir el avance de las investigaciones científicas y tecnológicas de interés para el desarrollo de la industria minera.

En el año 2003 se espera poder iniciar la ejecución del Proyecto “Mejora de la Competitividad de la Economía Argentina” en el que el INTEMIN desarrolla el componente minero. Este proyecto se financia con un subsidio de la Unión Europea (UE) y busca identificar mercados en la UE para minerales industriales y rocas de la República Argentina

Se colaborará en la instrumentación y aplicación de las disposiciones legales referentes a la seguridad y salud laboral aplicables a la actividad minera (Leyes 19587/72 y 24557/95).

Se actualizará el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con las nuevas Normas ISO 9001:2000 y los ensayos más requeridos por las empresas mineras según la Guía ISO 17025. Se participará en la discusión y redacción de normas técnicas en los Comités de Normalización de IRAM.

Se estudiará y asistirá para promover la utilización regional de materias primas minerales y rocas de aplicación en industrias radicadas en las áreas de influencia. Para difundir los productos y conocimientos adquiridos y generados se organizarán y se participará en eventos técnicos (congresos, ferias, rondas de negocios, seminarios, conferencias). Las investigaciones y desarrollos se comunicarán a través de publicaciones propias y a través de medios especializados.

Se asistirá a las autoridades ambientales mineras y al sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales de las actividades mineras. Se investigará y asistirá para la implementación de tecnologías limpias en el proceso productivo minero.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.370
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	37
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	37
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Dirección de Desarrollo Tecnológico Minero	2.781.032
Proyectos:			
01	Identificación y Tipificación de Minerales Industriales	Dirección de Administración del Proyecto	335.645
TOTAL			3.116.677

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.116.677
Gastos en Personal	1.664.456
Personal Permanente	1.202.971
Personal Temporario	413.832
Servicios Extraordinarios	25.526
Asignaciones Familiares	12.885
Asistencia Social al Personal	9.242
Bienes de Consumo	320.513
Productos de Papel, Cartón e Impresos	42.513
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	94.017
Productos de Minerales No Metálicos	1.887
Productos Metálicos	278
Otros Bienes de Consumo	181.818
Servicios No Personales	428.860
Servicios Básicos	32.523
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.202
Servicios Técnicos y Profesionales	182.928
Servicios Comerciales y Financieros	13.764
Pasajes y Viáticos	114.341
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	222
Otros Servicios	8.880
Bienes de Uso	516.998
Maquinaria y Equipo	492.023
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.975
Transferencias	185.850
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	185.850

PROGRAMA 19 PRODUCCION DE INFORMACION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO GEOLOGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El IGRM (Instituto de Geología y Recursos Minerales) como instituto científico tecnológico fue creado por el Decreto N° 1663/96 a fin de dar cumplimiento a la Ley 24224.

Su misión consiste en generar y procesar la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y propender al uso racional de los mismos.

Por otra parte contribuye a planificar y tomar decisiones en el ámbito estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y de sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

En cuanto a la producción de información geológica de base, durante el año 2003 se proseguirá con la ejecución de los diversos programas del Instituto, para dar cumplimiento a la Ley 24224. A tal efecto se continuará con los programas de producción de cartas geológicas a escala 1:250.000 y 1:100.000, relevamiento aerogeofísico, cartas geoquímicas, cartas minero metalogenéticas y de minerales industriales, gemas y rocas de aplicación, evaluación del potencial minero y recursos geotérmicos a escala regional y cartas temáticas referidas a estudios de línea de base ambiental y riesgo geológico.

En cuanto a los proyectos internacionales se tiene previsto realizar las siguientes tareas:

- Mapa geológico-minero de la frontera argentina-chilena, actualización del sector norte;
- MERCOSUR: Relevamiento geológico y temático a escala 1:250.000 de tres cartas en áreas de frontera; integración e interpretación de información aeromagnética en áreas de frontera.
- Proyecto Andino Multinacional de Cooperación Horizontal. Se continuará la segunda etapa, que se llevará a cabo en el quinquenio 2002/6, orientada a la identificación y prevención de riesgos geológicos en la región andina.

- **Proyecto GEOSAT-AR:** Proseguirán las tareas iniciadas en el año 2001 en el marco del convenio celebrado con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, para la implementación del Proyecto GEOSAT-AR, cuyo objetivo es el análisis espectral y espacial de datos de satélites de última generación para el mapeo geológico regional y la identificación de áreas de alteración.

Se continuarán los proyectos de cooperación internacional ya iniciados con el Servicio Geológico de Alemania (BGR) y la Metal Mining Agency del Japón.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cartografía digital	Mapa digitalizado	30
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	70
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	40
Relevamiento Geofísico	Kilómetro	40.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

218

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

16

TOTAL PROGRAMA

234

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Dirección Nacional del Servicio Geológico	6.152.428
02	Coordinación de Actividades Regionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.373.829
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	934.550
TOTAL			8.460.807

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.460.807
Gastos en Personal	6.095.825
Personal Permanente	5.040.369
Personal Temporario	785.695
Servicios Extraordinarios	116.926
Asignaciones Familiares	85.025
Asistencia Social al Personal	67.810
Bienes de Consumo	269.623
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.548
Textiles y Vestuario	999
Productos de Papel, Cartón e Impresos	28.195
Productos de Cuero y Caucho	24.975
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	110.946
Productos de Minerales No Metálicos	1.721
Productos Metálicos	7.770
Minerales	4.884
Otros Bienes de Consumo	82.585
Servicios No Personales	1.728.277
Servicios Básicos	179.820
Alquileres y Derechos	34.965
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	142.968
Servicios Técnicos y Profesionales	845.195
Servicios Comerciales y Financieros	89.744
Pasajes y Viáticos	425.040
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.658
Otros Servicios	1.887
Bienes de Uso	229.632
Maquinaria y Equipo	163.170
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.962
Activos Intangibles	55.500
Transferencias	137.450
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	137.450

